

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000362

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50004030 NIT [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAP

LIBRE GESTION No. : 1Q19000102

| CODIGO PRODUCTO | DESCRIPCION DE LA MERCADERIA | UNIDAD DE PRESENTACION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-----------------|---|------------------------|----------|-----------------|--------------------|
| 7081063 ✓ | CATETER PARA USO PERMANENTE EN HEMODIALISIS DE DOBLE LUMEN, DIAMETRO 14 A 15.5 FRENCH, CON RETEN DE DACRON (TELFA). | UN | 135 | \$ 295.000000 | \$ 39,825.000000 ✓ |

| | |
|---|---|
| DESCRIPCION CODIGO ISSS: | CATETER PARA USO PERMANENTE EN HEMODIALISIS DE DOBLE LUMEN, DIAMETRO 14 |
| DESCRIPCION COMERCIAL: | CATETER PARA HEMODIALISIS DE USO PERMANENTE DOBLE LUMEN PALINDROME HSI. |
| MARCA DEL PRODUCTO: | COVIDIEN/MEDTRONIC ✓ |
| MODELO : | 8888145057 ✓ |
| GARANTIA DE FABRICA: | NO DETALLA LA OFERTA |
| VIDA UTIL DEL PRODUCTO: | NO MENOR A 18 MESES ✓ |
| FORMA DE ENTREGA : | VER ANEXO |
| FORMA DE PAGO: | 30 DIAS CALENDARIO CREDITO ✓ |
| PAIS ORIGEN DE FABRICACION: | COSTA RICA ✓ |
| PRESENTACION DEL PRODUCTO: | EMPAQUE INDIVIDUAL, CAJA DE 5 UNIDADES |
| GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: | POR DESPERFECTOS DE FABRICA ✓ |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: | VER ANEXO A ORDEN DE COMPRA |
| VALIDEZ DE LA OFERTA: | VER CARACTERISTICAS TECNICAS |
| AÑO DE FABRICACION: | NO DETALLA LA OFERTA |
| TIPO: | INSUMO MEDICO |
| COLOR: | NO DETALLA LA OFERTA |
| NUMERO DE SERIE: | NO DETALLA LA OFERTA |
| TIPO DE OFERTA: | Oferta Básica |
| OBSERVACIONES DE LA OFERTA: | PRECIO INCLUYE IVA |
| OBSERVACIONES DE POSICION | COMPRA DE 135 UNIDADES |
| CARACTERISTICAS TECNICAS: | |

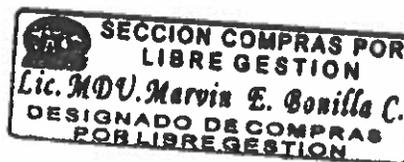
CATÉTER PARA HEMODIÁLISIS DE USO PERMANENTE DOBLE LUMEN PALINDROME HSI CON RECUBRIMIENTO DE HEPARINA Y IONES DE PLATA DE 14.5 FR. X 19 CM. VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN OFERTA. LA SOCIEDAD PRESENTA NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO DE LA D.N.M: I.M.092207052015. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS. FORMA DE PAGO: VER ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31/12/2019


 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO
 DELEGADA
 1522-THRODULIBRE

1650 

Recibí original de pag. 1 de 2
 [REDACTED]

10/07/2019
 1:45 DM


 SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

[REDACTED]

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4619000362

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50004030 NIT:06142903111055
 NOMBRE DE PROVEEDOR:SALVAMEDICA,SOCIEDAD ANONIMA DE CAP

LIBRE GESTION No. : 1Q19000102

| CODIGO PRODUCTO | DESCRIPCION DE LA MERCADERIA | UNIDAD DE PRESENTACION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|-----------------|--|------------------------|----------|-----------------|-----------------|
| 7101181 | CATETER PARA USO PERMANENTE EN HEMODIALISIS DE DOBLE LUMEN, DIAMETRO 14 A 15.5 FRENCH, CON RETEN DE DACRON (TELFA) | UN | 26 | \$ 295.000000 | \$ 7,670.000000 |

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CATETER PARA USO PERMANENTE EN HEMODIALISIS DE DOBLE LUMEN, DIAMETRO 14

DESCRIPCION COMERCIAL: CATETER PARA HEMODIALISIS DE USO PERMANENTE DOBLE LUMEN PALINDROME HSI.

MARCA DEL PRODUCTO: COVIDIEN/MEDTRONIC

MODELO: 8888145049

GARANTIA DE FABRICA: POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO MENOR A 18 MESES

FORMA DE ENTREGA: VER ANEXO A ORDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO CREDITO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: COSTA RICA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: EMPAQUE INDIVIDUAL, CAJA DE 5 UNIDADES

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER ANEXO A ORDEN DE COMPRA

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: INSUMO MEDICO

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 26 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:



1090 Mesquillo

CATÉTER PARA HEMODIÁLISIS DE USO PERMANENTE DOBLE LUMEN PALINDROME HSI, CON RECUBRIMIENTO DE HEPARINA Y IONES DE PLATA DE 14.5 FR. X 28 CM. VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN OFERTA.LA SOCIEDAD PRESENTA NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO DE LA D.N.M.: I.M.092207052015. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS.LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31/12/2019

VALOR TOTAL \$ 47,495.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibi original de pag. 2 de 2

SAN SALVADOR A LOS 10 DIAS DEL MES DE Julio de 2019

[Signature]
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO



1:45 pm

1955
HOTEL STOKES
MAY 11 1955
8056 CIRC SW 11TH AVE
MAY 11 1955



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ÓRDEN DE COMPRA 4619000362

**LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000102 "REABASTECIMIENTO DE CODIGOS DE INSUMOS MEDICOS
PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS ENDOVASCULARES".**

Recibo original de Anexo I

ANEXO I

1:45 pm

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:

Única entrega:

- ✓ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ✓ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ✓ Orden de Compra.
- ❖ Copia si es entrega parcial.
- ❖ Original si es última entrega.
- ✓ Recibo de cotización vigente

ENTREGA DEL PRODUCTO EN ALMACENES

Es necesario contactar al almacén de INSUMOS MEDICOS, ALMACEN DE OCCIDENTE Y ORIENTE (cuando aplique), para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al almacén ó almacenes. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos: de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

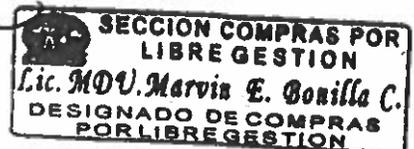
En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).



Loso [Signature]

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Teléfono: (503) 2591-3800.
www.iss.gov.sv



LC. ORQUIDEA ESPERANZA ESCOBAR PARRILLO



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ÓRDEN DE COMPRA 4619000362

**LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000102 "REABASTECIMIENTO DE CODIGOS DE INSUMOS MEDICOS
PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS ENDOVASCULARES".**

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

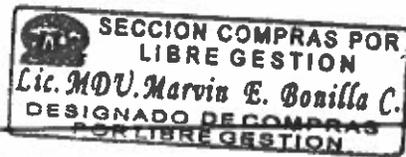
- El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.
- Es necesario contactar al Administrador del contrato, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.
- Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al administrador del contrato. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.
- El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuales haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA

Lic. Cesar de J. Urbina Rafael - Jefe de Almacén de Insumos Medicos
Lic. Vilma del C. Molina - Jefe Secc. Almacenamiento Zona Oriental
Lic. Luis A. Ruiz - Jefe Secc. Almacenamiento Zona Occidente



10/05/2019
Marinilla



Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Teléfono: (503) 2591-3800
www.issss.gub.sv

10/07/2019
1:45 pm

Orden



ck

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ÓRDEN DE COMPRA 4619000362

LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000102 "REABASTECIMIENTO DE CODIGOS DE INSUMOS MEDICOS PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS ENDOVASCULARES".

FORMA Y TIEMPO DE ENTREGA

| CÓDIGO PRODUCTO SAFISS | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | DISTRIBUCION | DEPENDENCIA | TIEMPOS DE ENTREGA |
|------------------------|--|----------|--------------|----------------------------|--|
| 7081063 | CATETER PARA USO PERMANENTE EN HEMODIALISIS DE DOBLE LUMEN. DIAMETRO 14 A 15.5 FRENCH. CON RETEN DE DACRON (TEFPA). LONGITUD ENTRE 18 A 20 CM DE LA PUNTA AL COJINETE. QUE INCLUYA: AGUJA INTRODUCTORA. GUIA METALICA CON PUNTA EN "J". DILATADOR. TUNELIZADOR Y TAPONES | 135 | 93 | ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS | 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA |
| | | | 12 | ALMACEN DE OCCIDENTE | |
| | | | 30 | ALMACEN DE ORIENTE | |
| 7101181 | CATETER PARA USO PERMANENTE EN HEMODIALISIS DE DOBLE LUMEN. DIAMETRO 14 A 15.5 FRENCH. CON RETEN DE DACRON (TEFPA) LONGITUD ENTRE 24 A 28 CM DE LA PUNTA AL COJINETE. QUE INCLUYA: AGUJA INTRODUCTORA. GUIA METALICA CON PUNTA EN "J". DILATADOR. TUNELIZADOR Y TAPONES | 26 | 26 | ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS | 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA |

Recibi original de Anexo

10/07/2011

1:45 pm

Lo So Macmillan

Orqui
DELEGADA
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
 Instituto Salvadoreño del Seguro Social
 Teléfono: (503) 2591-3800
www.iss.gov.sv

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDU. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

THE
MILITARY
AND NAVAL
MEMORIAL SOCIETY